



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

22 OCT 2019

RES. H. N° 1782/19

EXPTE. N° 4957/2019.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno EUGENIO EMMANUEL CEREZO, LU N° 712978, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Historia Argentina I" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado que el estudiante cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 630/19, aconseja autorizar la adscripción solicitada por el estudiante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 15-10-19)

RESUELVE:

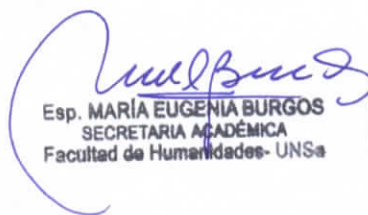
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumno Auxiliar Adscripto, al estudiante EUGENIO EMMANUEL CEREZO, LU N° 712978, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, en la cátedra de "Historia Argentina I" de la Carrera de Historia, desde el **01/08/2019** al **31/12/2019**.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la autorización efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.


ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Historia.

nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa